

1.- Tramitación de Ayudas de Emergencia Social:

- Tramitación de nueve (9) ayudas de emergencia social por importe total **6.963,20€**, según “*ORDEN DE LA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA POR LAQUE SE APRUEBA EL GASTO CORRESPONDIENTE A LAS APORTACIONES DINERARIAS A FAVOR DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DESTINADA A FINANCIAR PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES, EN LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN SUSCRITO ENTRE ESTE DEPARTAMENTO Y LA FEDERACIÓN CANARIA DE MUNICIPIOS EL 04 DE ABRIL DE 2019, SE APRUEBAN LOS FORMULARIOS NORMALIZADOS PARA LA SOLICITUD DE LA APORTACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE CONCESIÓN, ABONO Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS*”, en el que se aprueba el Proyecto denominado “*Básicamente un apoyo*”.

- Ayuda de emergencia Social al amparo del “*Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales*”; se concedió una (1) ayuda por importe de 1.075,68€

- Tramitación de ayudas de emergencia social en atención “*Convenio de colaboración para la gestión de ayudas de emergencia social de fecha 10 de octubre de 2016, prorrogado automáticamente en virtud a la estipulación duodécima del mismo para el periodo 2017-2019 suscrito entre esta corporación y el Cabildo de Gran Canaria*”, en concreto fueron tramitadas ochenta ayudas (82) por importe total total de 53.000€,

A tenor de lo anterior, las ayudas de emergencia social tramitadas por la Concejalía de Acción Social durante el ejercicio 2019, ascendieron a noventa y dos (**92**), suponiendo un importe total de **61.038,88€**.

2.- Usuarios/as atendidos en el Almacén Municipal de Alimentos:

- Familias beneficiarias con carácter mensual;

N.º de familias	N.º de usuarios	Hombres	Mujeres	Menores (1-15 años)
46	108	56	52	24

- Familias beneficiarias con carácter extraordinario y de urgencia previamente derivadas por las Técnicos Municipales:

N.º de familias	N.º de usuarios	Hombres	Mujeres	Menores (1-15 años)
25	67	29	38	11

Por consiguiente, el cómputo de ayudas concedidas desde el Almacén Municipal de Alimentos, mediante convenio suscrito con el Banco Alimentos de Las Palmas, en concepto de ayudas en especie (productos alimenticios y de higiene personal y doméstica) otorgadas en el pasado ejercicio corresponden al número de familias beneficiarias, asciendo 71 y suponiendo que 175 personas fueron beneficiarias de dicho recurso.